



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En COMBARBALÁ, a 30 de NOVIEMBRE del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de OCTUBRE del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS PUENTE LANA N°92 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALÁ, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 26 de DICIEMBRE del año 2021
- Horario: inicio 16⁰⁰ término 18⁰⁰ HRS.
- Lugar y dirección: SEDE SOCIAL

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS PUENTE LANA N°92

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Adolfo Baraiza</u>	<u>12.397.988-3</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>[Firma]</u>	<u>116089202-3</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>[Firma]</u>	<u>13.536.867-9</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

ANEXO N°2

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.